

NOTA DEL EDITOR

En esta ocasión, queremos comunicar a la Comunidad Científica Nacional e Internacional que a partir del volumen 55 de la Revista de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Central de Venezuela, se comenzarán a aplicar las Normas del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (ICMJE), conocidas anteriormente como Normas Vancouver.

Este cambio obedece a la necesidad de uniformizar los manuscritos recibidos para publicación con el de otras Revistas Biomédicas. Sin embargo, es importante destacar que los autores deberán seguir también las instrucciones de nuestra Revista, en lo que respecta a los tipos de artículos admisibles, además de otros requisitos específicos de la publicación, incluidos en nuestra Normativa.

Es por ello que en este primer número se incluirá la nueva Normativa que regirá la gestión de nuestra Revista.